

AÑO: 2.000

INFORME DEL COMISARIO

Señores

Junta General de Accionistas,

INMOPLATA S.A.

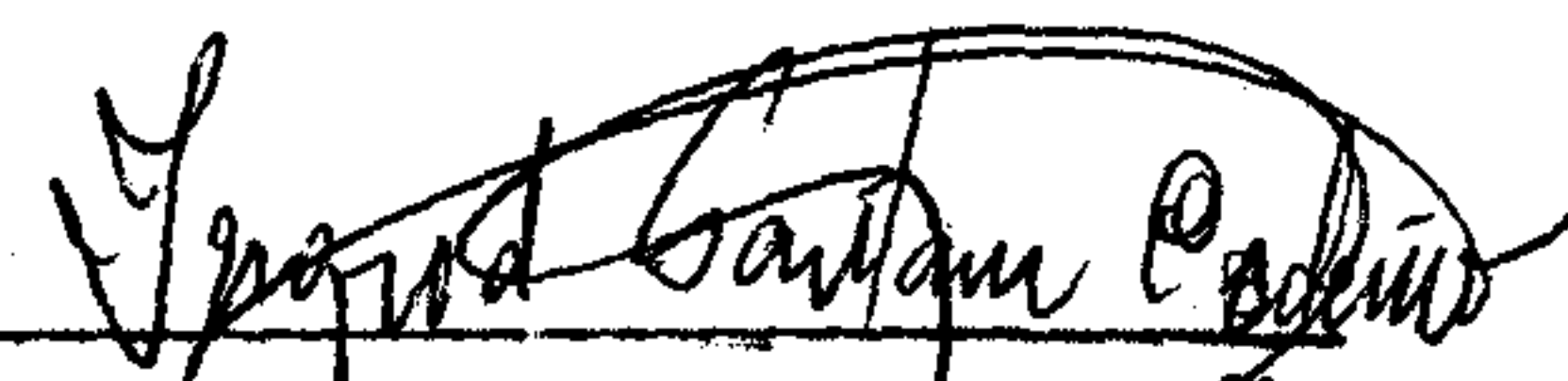
Ciudad.-

Señores Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución 92.1.4.3.0013, dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1.992, cumpla con el deber de presentar el informe de COMISARIO del ejercicio económico del año 2.000 de la EMPRESA - INMOPLATA S.A. la cual no ha tenido ingreso alguno.

Sin embargo con capacidad y optimismo nos enfrentamos hacia el futuro y obtener nuestras metas fijadas.

De ustedes atentamente,


INGRID SANTANA CEDEÑO
COMISARIO

9 AGO. 2001

